



REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO DE ELECTROFISIOLOGÍA Y MARCAPASOS.
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EN CARDIOLOGÍA.

Objetivo: Informar al paciente

Autores:

Nieto Gutiérrez, M. P.*, Maldonado Lobo J.*, Borrego Iglesias, I. M.*

*D.U.E.

Unidad de Ritmo Cardíaco. Servicio de Cardiología.

Área Hospitalaria Virgen Macarena de Sevilla.

Introducción:

Declaración para la promoción de los derechos de los pacientes, O.M.S¹:

-“Los pacientes tienen derecho a ser informados en detalle sobre su estado de salud,.....y sobre el diagnóstico, pronóstico y progreso del tratamiento”.

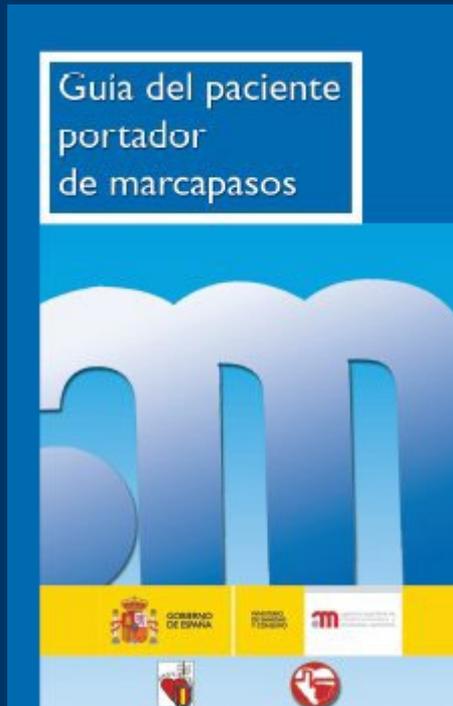
-“La información debe ser comunicada al paciente de forma adecuada a su capacidad de comprensión, minimizando el uso de terminología técnica poco familiar.....”.

El derecho a la información implica no solamente proporcionar toda la información sino hacerlo de la manera más adecuada a las características del paciente.

1.-EUR/ICP/HLE 121 28 de junio de 1994 .DECLARACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES EN EUROPA
Consulta Europea sobre los Derechos de los Pacientes. Ámsterdam, 28-30 de marzo de 1994.Organización Mundial de la Salud Oficina Regional para Europa.

- Eficacia depende de:
Grado de interrelación que se establezca entre el educador y el educando¹.

- Enfermería:
posición privilegiada en el intercambio de información.

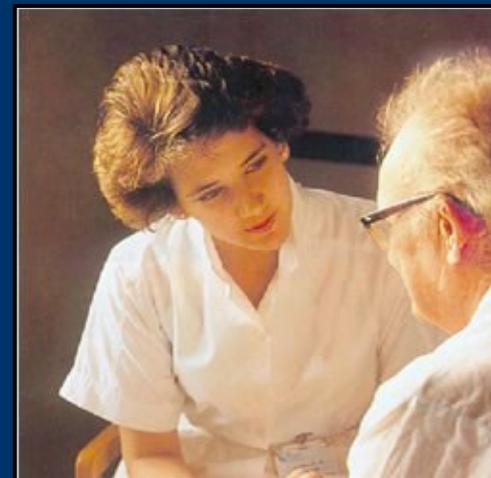


1.- AULA VIRTUAL ENFERMERIA Y EDUCACION PARA LA SALUD.
www.fuden.es/ficheros_administrador/aula/aula_acredit_eps_oct04.pdf

- Información oral previa al alta.
- Estado de ansiedad y el miedo ante el cambio en su proceso de salud-enfermedad → no asimilar completamente la información recibida.
- Información por escrito, breve, clara y concisa.

- Tríptico:

- Recomendaciones.
- Ubicación de consulta.
- Teléfonos de contacto.



Objetivos del Tríptico informativo:

- ✓ Resolver dudas relacionadas con actividades de la vida diaria tras la implantación de un marcapasos.
- ✓ Disminuir los miedos de paciente y familia.
- ✓ Facilitar la incorporación a su vida normal lo antes posible.
- ✓ Facilitar el contacto con el personal de la consulta de seguimiento.

Material y método para la elaboración del Tríptico:

Entre las preguntas más frecuentes que plantean los pacientes están:

¿Puedo hacer una vida normal?

¿Puedo utilizar los electrodomésticos?, ¿y el microondas?,

¿Y el teléfono móvil?.

¿Puedo trabajar?, ¿y conducir?, ¿y hacer ejercicio?

¿Puedo comer de todo?.....



Interrelaciones NANDA, NOC y NIC:

4091 manejo de marcapasos permanente, como primeras actividades¹ :

- Proporcionar información al paciente y familia relacionada con la implantación de un marcapasos.
- Proporcionar información objetiva y concreta relacionada con los efectos del tratamiento con un marcapasos para reducir la incertidumbre, el miedo y la ansiedad del paciente sobre los síntomas relacionados con el tratamiento.

1.- Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 5ª Edición. Editores: Gloria M. Bulechek, Howard K. Butcher, Joanne Mcclaskey Dochterman. Pag. 574. ELSEVIER © 2009.

Diagnósticos comunes en todos los pacientes que acuden por primera vez a la consulta de seguimiento de marcapasos:

- 00146 ANSIEDAD.
- 00085 DETERIORO DE LA MOVILIDAD FÍSICA.
- 00126 CONOCIMIENTOS DEFICIENTES.
(sobre su régimen terapéutico)
- 00161 DISPOSICIÓN PARA MEJORAR LOS CONOCIMIENTOS.

NOC (resultados):

- 1402 Control de la ansiedad.
- 1811 Conocimiento: actividad prescrita.
- 1813 Conocimiento: régimen terapéutico

NIC (intervenciones):

- 5210.- Guía de anticipación.
- 5602.- Enseñanza: Proceso de enfermedad.
- 5820.- Disminución de la Ansiedad.
- 5612.- Enseñanza: actividad / ejercicio prescrito.
- 0221.- Terapia de ejercicios: deambulación.
- 1400.- Manejo del dolor.
- 3440.- Cuidados del sitio de incisión.
- 7370.- Planificación del alta.
- 7400.- Guías del sistema sanitario.
- 5520.- Facilitar la enseñanza.
- 5530.- Potenciar la capacidad de hacer frente a situaciones difíciles.
- 8180.- Consulta por teléfono.



- **Bibliografía especializada.**
- **Lenguaje sencillo.**
- **Código de colores.**



Aprobado por la Comisión Central de Calidad Asistencial.

RECUERDE:

- Lleve siempre la tarjeta de identificación del marcapasos y, si acude al médico, el informe de la última revisión.
- Advierta que tiene marcapasos cuando vaya al médico o le realicen alguna prueba médica.
- Debe acudir al médico si tiene el pulso lento (por debajo de lo programado en el marcapasos) o aparecen los síntomas previos a la implantación del marcapasos.
- Debe consultar con el médico si aparece fiebre persistente sin causa aparente o alteraciones de la piel en la zona de implantación del marcapasos.
- Debe seguir tomando la medicación para otras enfermedades del corazón o generales y seguir revisiones por su médico o cardiólogo.
- Acuda a las revisiones programadas del marcapasos, en las que valoramos funcionamiento y estado de la pila.

TELEFONOS DE CONTACTO

Para información sobre citas de revisión del marcapasos le atenderá el personal administrativo en el **955008623**

De lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:30

Si quiere contactar con la enfermera de la consulta puede hacerlo en el **955926545** (de lunes a viernes) o en el **955009120** (sólo martes o jueves) en horario de 8:30 a 14:30.

Las consultas de seguimiento del marcapasos están ubicadas en la 1ª planta del Hospital Virgen Macarena. Consultas 3 y 4 de cardiología.

Puede acceder a más información en:
www.marcapasossec.org



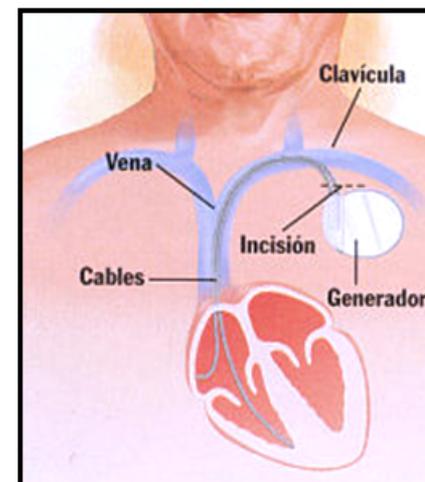
Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Aprobado por la comisión central de
calidad asistencial.
Versión 01. Año 2010.



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

GUIA DE INFORMACIÓN BÁSICA PARA PACIENTES PORTADORES DE MARCAPASOS



SEGUIMIENTO DE MARCAPASOS.
EQUIPO DE ENFERMERÍA.
UNIDAD DE RITMO CARDIACO.
SERVICIO DE CARDIOLOGÍA.
ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA.

PRIMEROS CUIDADOS Tras el alta hospitalaria

- Evite realizar movimientos bruscos del brazo del lado del marcapasos (como conducir) en los primeros 20 - 30 días tras la operación, evitará desplazamientos de los cables.
- No mantenga el brazo totalmente inmóvil, evitará rigidez del hombro.
- Vigilancia de la herida y retirada de puntos como le indiquen en el informe de alta. En cualquier caso, mantenga la herida limpia y seca.
- Aseo normal, tras retirada de puntos.
- No tiene que seguir dieta ni régimen de vida especial por tener marcapasos, pero **SÍ** hará la dieta y tratamiento de otras enfermedades que padezca como: diabetes, tensión arterial alta, colesterol alto, etc.

EN CASA

- Puede usar cualquier electrodoméstico, incluso microondas.
- PRECAUCIONES:**
- Use teléfono móvil con oído opuesto a marcapasos.
 - Evite calambrazos.
 - No acerque al marcapasos ningún Imán o algún aparato que pueda contenerlo (altavoces).

VIDA DIARIA

- Evite golpes violentos o repetitivos sobre zona de marcapasos. No apoye sobre el marcapasos herramientas de percusión o que produzcan vibración intensa.
- No manipule la zona del marcapasos.
- Salvo que lo tenga prohibido por otra enfermedad, **puede:**
 - * Practicar deportes según su edad y condición física.
 - * Trabajar.
 - * Viajar en cualquier medio de transporte.
 - * Mantener actividad sexual habitual.
 - * Conducir.
 - * Tomar el sol, evitando exposiciones prolongadas y directas sobre la zona del marcapasos.
 - * Utilizar prótesis auditiva.
 - * La mujer con marcapasos puede tener embarazos y partos normales.



ACTUACIONES MÉDICAS

SIN RIESGO: Rayos x, TAC, electrocardiograma, ecografía.

MINIMO RIESGO:

- * Operaciones con bisturí eléctrico.
- * Ultrasonidos, utilizados en limpiezas dentales y otros tratamientos.
- * Láser aplicado en proximidad al marcapasos.
- * Electromiograma.

ALTO RIESGO:

- * Litotricia.
- * Cardioversión (Choque eléctrico).
- * Radioterapia sobre zona del marcapasos.
- * Ablación con radiofrecuencia.

PROHIBICIONES

- * **RESONANCIA MAGNÉTICA.**
- * **CAMPOS MAGNÉTICOS INDUSTRIALES.**
- * **SOLDADORES.**
- * **GENERADORES ELECTRICOS INDUSTRIALES.**
- * **MANIPULAR MOTORES DE ARRANQUE.**
- * **CONTROLES DE SEGURIDAD EN AEROPUERTOS, HACIENDA O JUZGADOS (NORMALMENTE SEÑALIZADOS).**

Comentarios:

- ✓ Toda persona tiene derecho a una información actualizada sobre el mantenimiento de la salud¹.
- ✓ Las enfermeras deben involucrarse en la investigación sobre la naturaleza y la calidad de la información¹.
- ✓ Debemos atender a la necesidad personal de información que tiene el paciente.
- ✓ La información ha de facilitarse utilizando diversas tecnologías de la información y de la comunicación.
- ✓ Los métodos utilizados deben ser evaluados para poder garantizar su eficacia.

¹- Declaraciones de posición del CIE (Consejo Internacional de Enfermeras). Pacientes informados. 2003.

GRACIAS



XXVI REUNIÓN DE PRIMAVERA
SECCIÓN DE ESTIMULACIÓN CARDIACA
GRUPOS DE TRABAJO DE RESINCRONIZACIÓN CARDIACA,
NUEVAS ESTRATEGIAS EN ESTIMULACIÓN CARDIACA Y MONITORIZACIÓN DOMICILIARIA.

 **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA**

Madrid, 27-28 de Mayo de 2010

 **Sección de Estimulación Cardíaca**